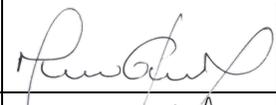
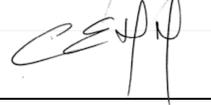
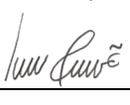
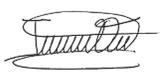
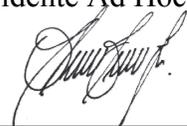


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 01-2021			
Proceso: Gestión de la Investigación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+			Hora de Inicio: 07:30 a.m.
Motivo y/o Evento: Consejo I3+			Hora de finalización: 08:46 a.m.
Lugar: Sesión virtual			Fecha: 28 de enero de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
1	Néstor Gustavo Agudelo Gómez	Profesor Facultad Medio Ambiente	
2	Miller Gómez Mora	Profesor Facultad Tecnológica-	
3	Carlos Montenegro	Profesor Facultad Ingeniería- Presidente Ad Hoc Consejo I3+	
4	Nelson Diaz Aldana	Profesor Facultad Ingeniería.	
5	Paulo Alonso Gaona García	Director I3+	
6	Ivonne Cardozo	Contratista I3+	
7	Johan Ortiz	Contratista I3+	
8	Óscar Esneider Acosta	Representante estudiantes - Suplente	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Proyectó: Johan Enrique Ortiz guzmán Revisó: Miembros Consejo I3+	Visto Bueno del Acta: <hr/> Carlos Montenegro. Profesor Facultad Ingeniería - Presidente Ad Hoc Consejo I3+  <hr/> Paulo Alonso Gaona García Director Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería -I3+
--	--

OBJETIVO: Reunión Consejo del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+ de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

AGENDA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Informe del Director
 - a. Cierre presupuestal I3+/2020
 - b. Asignación presupuestal I3+/2021
 - c. Ajuste del plan de acción 2021
 - d. Estado de solicitud al Consejo Académico para presentarse ante el Consejo Superior
 - e. Contrataciones enero 2021
3. Proposiciones y varios.
 - a. Definición fecha de sesión del Claustro

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 07:30 a.m., se hacen presentes en la sesión 5 consejeros (4 directores de grupos de investigación y el representante de estudiantes suplente), el Director del I3+ quien funge como Secretario General del Consejo del I3+, 2 contratistas del I3+ (área de planeación y financiera). Dado que el Presidente del Consejo del I3+, el profesor Giovanni Tarazona, no se hace presente en la sesión, se solicita seleccionar un Presidente Ad Hoc, siendo escogido, por unanimidad, el Consejero Carlos Montenegro. Previo a verificación del Quórum, se somete a consideración el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad por todos los miembros Consejeros.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2. Informe del Director:

El Director del Instituto I3+ proyecta una presentación para direccionar su informe (esta presentación queda como evidencia de la sesión).

a. Cierre presupuestal I3+/2020:

A continuación, se indican algunas imágenes que son soporte del cierre presupuestal presentado por el Director del I3+ ante el Consejo.



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversiones a 31 de diciembre de 2020 - Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

» Cierre presupuestal I3+/2020

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACION				COMPROMISOS ACUMULADOS	AUTORIZACION DE GIRO ACUMULADO	SALDO DE APROPIACION	EJECUC. PRESUP.
	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES ACUMULADAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DISPONIBILIDAD ACUMULADA				
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas **	235.000.000	0	235.000.000	234.834.905	234.834.905	180.206.297	165.095	99,93%
Pasta o Pulpa, Papel y productos de papel impresos y artículos Relacionados *	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	4.081.700	0	0	81,63%
Servicios de organización y asistencia de Convenciones y ferias **	40.000.000	(20.000.000)	20.000.000	18.425.000	18.425.000	0	1.575.000	92,13%
Servicios Editoriales, a Comisión o por Contrato	20.000.000	0	20.000.000	20.000.000	20.000.000	0	0	100%
PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	300.000.000	(20.000.000)	280.000.000	278.259.905	277.341.605	180.206.297	1.740.095	

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversiones a 31 de diciembre de 2020 - Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



Presentación Institucional

Con las anteriores imágenes, el Director puntualiza que la ejecución presupuestal del Instituto I3+, para el 2020, fue de 99,38%. Con respecto al saldo en la ejecución, corresponde a la ejecución del rubro de Pasta o pulpa, papel y productos de papel impresos y artículos relacionados, el cual se justifica debido a que la selección del contratista a través de Ágora, correspondió a la propuesta más económica, posterior a asegurar la idoneidad del proveedor seleccionado.

b. Asignación presupuestal I3+/2021:

En este punto, se proyecta para los consejeros los rubros y su correspondiente asignación presupuestal para la vigencia 2021. Esta asignación se resume en la siguiente tabla:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Asignación presupuestal I3+/2021

Rubro Presupuestal		2020			2021	Diferencia
		Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestales	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Asignado	
3-1-2-01-01-01-0002-01	Compra de Equipo	0	0	0	30.123.000	30.123.000
3-1-2-02-02-03-0003-001-8	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas	235.000.000	0	235.000.000	194.580.000	-40.420.000
3-1-2-02-01-02-0002	Pasta o Pulpa, Papel y productos de papel impresos y artículos Relacionados	5.000.000	0	5.000.000	5.150.000	150.000
3-1-2-02-02-03-0005-006-1	Servicios de organización y asistencia de Convenciones y ferias	40.000.000	-20.000.000	20.000.000	22.000.000	2.000.000
3-1-2-02-02-03-0007-001-1	Servicios Editoriales, a Comisión o por Contrato	20.000.000	0	20.000.000	20.480.000	480.000
PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		300.000.000	-20.000.000	280.000.000	272.333.000	-7.667.000



Presentación Institucional

c. Ajuste del plan de acción 2021:

Teniendo en cuenta la asignación presupuestal para el 2021, se ajustó el plan de acción para ser correspondiente con el real alcance del Instituto I3+ en función del presupuesto asignado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Ajuste del plan de acción 2021

RUBRO	PLAN DE ACCIÓN INICIAL	PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO
Compra de equipo	\$26.000.000	\$30.123.000
Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias	\$33.000.000	\$22.000.000
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO- Incentivos Coordinadores	\$72.000.000	\$0
Rubro para software de seguimiento de proyectos	\$5.000.000	\$0
Servicios editoriales, a comisión o por contrato	\$0	\$20.480.000
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$0	\$5.150.000

En la imagen anterior se relaciona, en color rojo, los rubros asignados con menor valor al que se solicitó inicialmente. En color amarillo, se resaltan aquellos rubros que no se solicitaron y que, a pesar de ello, fueron asignados al Instituto para la vigencia 2021.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Ajuste del plan de acción 2021

Contratación CPS's

ÁREA I3+	PLAN DE ACCIÓN INICIAL		PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO	
	Plazo	Valor	Plazo	Valor
Financiera	11	\$ 59.673.048	10	\$ 54.511.560
Informática	11	\$ 45.749.337	6	\$ 25.075.318
Jurídica	11	\$ 45.749.337	11	\$ 45.971.416
Planeación	11	\$ 45.749.337	11	\$ 45.971.416
Proyectos	7	\$ 29.365.000	5,5	\$ 23.050.291

Misión

 | Presentación Institucional

El Director del Instituto I3+ hace énfasis en que se han estado enviando solicitudes a la oficina de Planeación de la UD para ajustar el plan de acción que se presentó en octubre, así como también poder tener claridad con respecto al por qué no se tuvo en cuenta ese plan de acción para la asignación presupuestal. A pesar de las reiteraciones hechas, aún no se tiene respuesta de esta solicitud.

d. Estado de solicitud al Consejo Académico para presentarse ante el Consejo Superior:

El Director del Instituto I3+, presenta a los miembros consejeros, la trazabilidad de los diferentes correos enviados, tanto a Rectoría como a Secretaría General de la UD, pero hace claridad en que aún no se tiene respuesta de ninguna de las oficinas solicitadas y esto a pesar de que la primera solicitud se realizó el 27 de noviembre de 2020. La siguiente imagen muestra la trazabilidad de los correos:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Estado de solicitud al Consejo Académico para presentarse ante el Consejo Superior.

SOLICITUD ESTUDIO MODIFICACIÓN DEL ACUERDO No. 013 DE 2018 Y PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DEL FONDO DEL INSTITUTO I3+.

Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería - I3+ para Rectoría, Vicerrectoría, Oficina, Oficina, giovanny, Dirección, Vicerrectoría, para Secretaría, bcc: paulo

Respetados señores Secretaría General Universidad Distrital,

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente, amablemente, solicitamos conocer si a su despacho ha llegado información correspondiente al correo que se relaciona al final de este mensaje, el cual fue enviado el pasado 27 de noviembre a la oficina del señor Rector y Presidente del Consejo Académico bajo CORDIS: IE - 22053-2020 (adjuntamos documentos relacionados).

El motivo de esta solicitud, es para conocer una fecha apropiada para la agenda del Consejo Académico, un punto relacionado al asunto.

Sin otro en particular, agradezco la atención prestada a esta solicitud.

Cordialmente,

Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería - I3+ para Rectoría, Vicerrectoría, Oficina, Oficina, giovanny, Dirección, Vicerrectoría, Asesor, Secretaría, bcc: paulo

Respetado señor:

Camilo Andrés Bustos Parra
Secretario General Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Reciba un cordial saludo.

Para el Instituto I3+ es muy importante poder desarrollar todas las gestiones pertinentes de cara a poder presentar ante el Consejo Académico de la Universidad Distrital, la solicitud a través de la cual se plantea modificaciones al Acuerdo 013 de 2018.

Con base en lo anterior, quisiera preguntarle respetuosamente si se tiene previsto incluir dentro de la agenda de la próxima reunión de Consejo Académico, un punto relacionado al asunto de este correo.

Así mismo, me permito indicar que los documentos que soportan esta solicitud se encuentran adjunto a este correo.

Gracias por su atención y quedo atento a su respuesta.

Cordialmente,

e. Contrataciones enero 2021:

Los contratos adjudicados para el inicio del 2021 se resumen en la siguiente imagen:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Contrataciones enero 2021

Contratación proveedor
Impresión: E-DESIGN LTDA

 **Orden de servicio #:** 1564
Valor del contrato: \$4.081.700,00
Plazo del contrato: 1 mes
Fecha inicial: 4 de enero de 2021
Fecha final: 3 de febrero de 2021

Contratación proveedor cursos
tipo Mooc´s: OPEN SAI

 **Orden de servicio #:** 1575
Valor del contrato: \$20.000.000
Plazo del contrato: 2 meses
Fecha inicial: 14 de enero de 2021
Fecha final: 13 de marzo de 2021

Contratación proveedor
Ciberseguridad – Leonardo Huertas

 **Orden de servicio #:** 1565
Valor del contrato: \$18.425.000
Plazo del contrato: 1 mes y 15 días
Fecha inicial: 4 de enero de 2021
Fecha final: 18 de febrero de 2021
Suspensión: del 6 al 14 de enero de 2021
Fecha final: 27 de febrero de 2021



| Presentación Institucional

Adicional a esta información, el Director del Instituto indica que se ha hecho seguimiento a la convocatoria que se viene trabajando en conjunto con el CIDC pero, al momento, no se tiene una respuesta oficial por parte del CIDC, teniendo en cuenta que según indicaciones del Director CIDC, a la fecha no se tienen contratadas personas que llevan a cabo estos procesos.

Por otra parte, el Director indica que se han venido realizando algunas gestiones correspondientes a proyectos de COLCIENCIAS, que ya están adjudicados a la UD y que se contemplan para ser ejecutados a través del Instituto I3+.

El Presidente Ad Hoc del Consejo toca 3 puntos, a saber:

1. Felicita al Director por la excelente ejecución presupuestal hecha en 2020.
2. Indica que se debe contemplar la posibilidad de solicitar traslados presupuestales de lo asignado para el 2021, esto con el fin de lograr dar alcance a las tareas medulares del Instituto I3+
3. Propone que los miembros Consejeros deberían presionar individualmente para que se puedan definir los procedimientos requeridos para poner en marcha en Fondo Especial de Investigaciones del Instituto y así poder proceder con la ejecución de proyectos como los de COLCIENCIAS que, al respecto, el Presidente Ad Hoc indica que tiene un proyecto sin forma de acta de inicio, el cual propone como piloto para que se ejecute a través del Instituto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Con respecto a los traslados presupuestales, el Director del Instituto indica que el área Financiera del Instituto ya hizo una evaluación inicial sobre esto y se valoró la posibilidad de realizar algunos traslados. Al respecto, se hace énfasis en que se han solicitado mesas de trabajo, tanto a Planeación como a la Vicerrectoría Financiera de la UD. Cuando se logren estas mesas de trabajo, un punto a desarrollar en ellas será solicitar estos traslados presupuestales.

El Presidente Ad Hoc pregunta si alguno de los consejeros tiene alguna observación, a lo que el Consejero Óscar pregunta cuáles son las actividades más afectadas, según la planeación realizada en el mes de octubre, y esto teniendo en cuenta el recorte presupuestal y los rubros adjudicados para el 2021. Al respecto, el Director indica que lo más afectado sería la ejecución de proyectos externos y esto en función a que se limitó la capacidad del Instituto I3+ para contratar el personal requerido para realizar todas las actividades relacionadas a la gestión de proyectos.

El Consejero Miller pide la palabra para reafirmar la buena gestión realizada por el Director en cuanto a la ejecución presupuestal 2020. Por otra parte, indica que también le preocupa la asignación presupuestal 2021 pero recuerda que la financiación del Instituto va hasta agosto del 2021, por lo cual no le queda claro el por qué existen algunos contratos proyectados a 11 meses. Al respecto, la contratista del área financiera del Instituto indica que, así la financiación de la Universidad se contemple hasta agosto, se debe asegurar la continuidad de algunos contratistas para poder cerrar los proyectos que se tengan al momento, así como demás procesos en ejecución, de forma tal que el Instituto I3+ pueda finalizar con los compromisos adquiridos en el momento. No obstante, aclara que en el proyecto de modificación del Acuerdo 013 de 2018, se contempla la ampliación de este periodo de financiación dada por la UD.

Por otra parte, el Consejero Miller indica que no le queda claro por qué se habla de ejecución de proyectos y no de gestión de proyectos, esto especialmente para los proyectos externos. Según su intervención, indica que el objetivo del Instituto NO es ejecutar sino gestionar los proyectos, toda vez que la ejecución debería recaer sobre el Claustro del Instituto. Así mismo, plantea la necesidad de establecer proyectos desde el Consejo y el Claustro, no necesariamente que requieran manejo presupuestal, pero que sí permitan visibilizar al Instituto y esto especialmente dentro de proyectos de maestrías y doctorados, por ejemplo.

3. Proposiciones y varios.

a) Definición fecha de sesión del Claustro

El Director indica que se planteó inicialmente realizar el Claustro para febrero pero, dadas las actuales condiciones de calendario académico, no ve viable realizar el Claustro en la fecha indicada. Al respecto, el Presidente Ad Hoc indica estar de acuerdo en no realizar el Claustro en febrero sino en marzo y esto atendiendo a que el 6 de marzo es la fecha límite para cerrar el proceso académico que están en curso. El Consejero Néstor pregunta por la agenda, a lo cual se le indica que, dentro de los puntos a tratar estaría

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

la revisión del reglamento del Claustro, así como la presentación del informe de gestión 2020 del Instituto I3+. El Presidente Ad hoc indica que otro punto importante es la proyección 2021.

DECISIÓN:

Se plantea incluir los siguientes puntos en al agenda del Claustro:

- a. Informe de gestión 2020.
- b. Revisión reglamentación del Claustro
- c. Proyección 2021

Se define dejar el Claustro para la 2da semana de marzo. Se propone el jueves 11 de marzo, desde las 8 a.m. Para ello, se enviará con mínimo 1 semana de anticipación, el proyecto de reglamento del Claustro y el informe de gestión 2020 a los miembros del Claustro para su revisión.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

Siendo las 08:46 a.m. se da por finalizada la sesión.